



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. AY.SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2024-0012 PARA LA CONTRATACION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES MAMA TINGO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, LOS JARDINES SEGUNDA ETAPA Y EN LOS MAESTROS CUARTO ETAPA DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

En el despacho del Alcalde en el Ayuntamiento Municipal de la Calle 27 de Febrero Esquina Restauración de esta ciudad de San Francisco de Macorís, siendo las una de la tarde (01:00 PM) del día dos (02) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, previa convocatoria realizada por el **Lic. Antonio Díaz Paulino**, quien lo preside, en su calidad de Alcalde Municipal; además contó con la participación de la **Licda. Belkis Alt. Santos Peña**, Directora Administrativa y Financiera, miembro; **Lic. Kelvin Hernández**, Consultor Jurídico, miembro; **Ing. Celinet Del Roció De Jesús Vicente** Encargada Planificación y Desarrollo, miembro; **Licda. Luz Esther Santos**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, como observadora **Dra. Ana Miguelina Pérez Rosa**, Notario Público, **Licda. Stephany Amada Burgos Reyes**, encargada de Compras y Contrataciones, **Sra. Jessica Ferrer**, Analista de Compras y como perito el **Ing. Denny Zabala Barrientos**, Director del Departamento de Obras Publicas Municipal, conformando el quórum reglamentario, y en tal virtud se dispuso conocer los puntos de agenda citados en la convocatoria, en relación a la adjudicación del proceso.

RESULTA: Que, en fecha quince (15) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), el área requirente hace la solicitud interna emitida Ing. Denny Zabala Barrientos, Director del Departamento de Obras Publicas Municipal para el **PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. AY.SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2024-0012 PARA LA CONTRATACION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES MAMA TINGO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, LOS JARDINES SEGUNDA ETAPA Y EN LOS MAESTROS CUARTO ETAPA DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.** Entendiéndose que las condiciones son coherentes y acertadas, de conformidad a los fines

C.D.V.

B.A.S.A.

ADP

ADP

B.H.B.

J.C.S.R.

requeridos.

RESULTA: Que, la Directora Administrativa y Financiera de este Ayuntamiento Municipal, ha confirmado la existencia de disponibilidad de fondos, mediante Certificación de Existencia de Fondos No. 0012, de fecha veinte y tres (23) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

RESULTA: Que, habiéndose verificado que se han cumplido con los requisitos previos, los miembros del Comité evaluaron las características y condiciones solicitadas en los términos de referencia para la "PARA LA CONTRATACION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES MAMA TINGO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, LOS JARDINES SEGUNDA ETAPA Y EN LOS MAESTROS CUARTO ETAPA DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL" con el No. de referencia "AY.SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2024-0012", entendiéndose que las condiciones son coherentes y acertadas, de conformidad a los fines requeridos.

RESULTA: Que, en fecha veinte y cuatro (24) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se emiten las Especificaciones Técnicas para la "PARA LA CONTRATACION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES MAMA TINGO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, LOS JARDINES SEGUNDA ETAPA Y EN LOS MAESTROS CUARTO ETAPA DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL" del referido proceso.

RESULTA: Que de acuerdo con lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones la fecha para la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes en el presente proceso es el veinte (20) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

RESULTA: Que vencido el plazo establecido por el pliego de condiciones para presentar ofertas presentaron los siguientes proveedores:

- GROCIO JOSE MERCEDES AQUINO (LOTE 4)
- RANDY JARIEL ACEVEDO MADERA (LOTE 1)
- CAROLINA ALBERTO CEPEDA (LOTE 1)
- PEDRO ESTEBAN SUAREZ FERNANDEZ (LOTE 3)
- NAZARENA DISLA VELEZ (LOTE 2)
- YULI NARLENE CAMILO JIMINIAN (LOTE 4)
- ELIDA ALMONTE VAZQUEZ (LOTE 4)

C.D.J.V.

B.A.S.P.

A.D.

R.H.A.

F.C.S.R.

- MIGUEL SALVADOR PEREZ LASTANAO (LOTE 2)
- VICTOR MANUAL TAVERAS DUARTE (LOTE 1)
- HUASCAR JOSE COSTE PEREZ (LOTE 4)
- WILLIAM GARCIA GUZMAN (LOTE 1)
- RALDIN ANTONIO GUZMAN GRULLON (LOTE 2)
- EMILIO JOAQUIN ALMONTE JAVIER (LOTE 4)

RESULTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones enviaron toda la documentación requerida en el tiempo justo.

RESULTA: Que en fecha trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dio formal apertura al Sobre A en presencia del perito designado el cual evaluaron la documentación presentada en la Oferta Técnica sobre A.

RESULTA: Que luego de la evaluación de la Oferta Técnica el perito emitió el Informe Definitivo de Evaluación Técnica, en el cual recomendó al comité de compras informar a los oferente antes citados, que cumplen con todos los requisitos de la Documentación técnica Sobre A, por lo que se habilita a dichos oferentes para darle apertura al Sobre B.

RESULTA: Que, en fecha veinte (20) del mes de noviembre del dos mil veinticuatro (2024), se dio Apertura de Ofertas Económica (sobre B) del proceso para la **"PARA LA CONTRATACION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES MAMA TINGO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, LOS JARDINES SEGUNDA ETAPA Y EN LOS MAESTROS CUARTO ETAPA DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL"** con el No. de referencia AY.SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2024-00012.

Luego de ser revisada la documentación del proceso referente a la oferta económica y realizada la evaluación pericial, recomendamos al comité de compras la adjudicación a los proveedores conforme al siguiente desglose:

RESULTA: Que, se dió formal lectura del monto total de las ofertas presentadas. A saber:

B.A.S.P. C.D.V

AD

AD

J.C.S.R

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Oferta en Favor de la Institución
GROCIO JOSE MERCEDES AQUINO (LOTE 4)	RD\$1, 946,390.41	
RANDY JARIEL ACEVEDO MADERA (LOTE 1)	RD\$1, 913,101.98	
CAROLINA ALBERTO CEPEDA (LOTE 1)	RD\$2, 010,264.45	
PEDRO ESTEBAN SUAREZ FERNANDEZ (LOTE 3)	D\$2,162, 464.09	
NAZARENA DISLA VELEZ (LOTE 2)	RD\$2, 010,258.01	
YULI NARLENE CAMILO JIMINIAN (LOTE 4)	RD\$2, 076,968.89	
ELIDA ALMONTE VAZQUEZ (LOTE 4)	RD\$2, 038,843.72	
MIGUEL SALVADOR PEREZ LASTANAO (LOTE 2)	RD\$ 2, 045,344.01	
VICTOR MANUAL TAVERAS DUARTE (LOTE 1)	RD\$ 2, 045,344.01	
HUASCAR JOSE COSTE PEREZ (LOTE 4)	RD\$ 2, 093,517.14	

CDJU

B.A.S.P.

P

A

W.H.E

L.E.S.R.

WILLIAM GARCIA GUZMAN (LOTE 1)	RD\$1, 975,296.53	
RALDIN ANTONIO GUZMAN GRULLON (LOTE 2)	RD\$2, 010,241.81	
EMILIO JOAQUIN ALMONTE JAVIER (LOTE 4)	RD\$2, 076,943.03	

RESULTA: Que las ofertas fueron evaluadas con apego irrestricto a las Condiciones Generales del Proceso.

Visto lo anterior y en atención al derecho, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, señaló lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el presente procedimiento de compra fue realizado bajo la modalidad de “**COMPARACION DE PRECIOS**”, de conformidad con lo establecido en la Ley 340-06 sobre el procedimiento descrito.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 26 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), establece que la: “**La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos**”.

VISTO: El Manual de Procedimientos, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana;

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas “**PARA LA CONTRATACION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES MAMA TINGO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, LOS JARDINES SEGUNDA ETAPA Y EN LOS MAESTROS CUARTO ETAPA DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**”, de fecha veinte y cuatro (24) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

B.A.S.P. C.D.J.V.

ADP

MADE

J.E.S.R.

VISTA: La comunicación de autorización PARA LA CONTRATACION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES MAMA TINGO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, LOS JARDINES SEGUNDA ETAPA Y EN LOS MAESTROS CUARTO ETAPA DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL No. AY. SANFCO. MACORIS-CCC-CP-2024-0012, de fecha veinte y uno (21) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos No. 0012, de fecha veinte y tres (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

VISTA: La Solicitud de Compra o Contratación No. 0012, de fecha veinte y tres (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: El PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS, para el proceso de Comparación de Precios, "PARA LA CONTRATACION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES MAMA TINGO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, LOS JARDINES SEGUNDA ETAPA Y EN LOS MAESTROS CUARTO ETAPA DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.", de fecha veinte y cuatro (24) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: El informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica, de fecha (13) trece de noviembre del 2024.

VISTO: El Informe Definitivo Sobre A, de fecha (18) dieciocho de noviembre del 2024.

VISTA: El Acta de Aprobación, de Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas, de fecha (19) diecinueve del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTA: La oferta económica presentada por los oferentes participantes.

VISTOS: Los informes finales elaborados por los peritos técnicos, legales y financieros, designados para este proceso, contentivo de evaluación de oferta, técnica y económica.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06.

VISTA: La Resolución núm. 416-23, contentiva del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones

Por lo anteriormente expuesto, los presentes deciden por unanimidad de votos a adoptar las siguientes resoluciones:

CDJV
B.A.S.R.
ADP
ADP
H.4102
L.C.S.R.

RESUELVE:

PRIMERO: realizar la **ADJUDICACION** de la contratación del proceso por **COMPARACION DE PRECIOS “PARA LA CONTRATACION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES MAMA TINGO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, LOS JARDINES SEGUNDA ETAPA Y EN LOS MAESTROS CUARTO ETAPA DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL”**, de fecha veinte y seis (26) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), de acuerdo a lo establecido en el informe de evaluación de oferta económica, emitido por el perito técnico en fecha veinte y seis (26) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), realizando la adjudicación de la siguiente manera;

1. **CAROLINA ALBERTO CEPEDA**
2. **NAZARENA DISLA VELEZ**
3. **PEDRO ESTEBAN SUAREZ FERNANDEZ**
4. **YULI NARLENE CAMILO JIMINIAN**

CAROLINA ALBERTO CEPEDA	Lote No.1	RD\$2, 010,264.45
NAZARENA DISLA VELEZ	Lote No.2	RD\$2, 010,258.01
PEDRO ESTEBAN SUAREZ FERNANDEZ	Lote No.3	RD\$2,162, 464.09
YULI NARLENE CAMILO JIMINIAN	Lote No.4	RD\$2, 076,968.89

SEGUNDO: Entendiendo que **En el Lote No.1:** Participo cuatros oferentes quedando como ganadora la oferente **CAROLINA ALBERTO CEPEDA**, la cual presento la oferta más conveniente para la institución y cumpliendo con lo requerido en el pliego de condiciones y ofreció material telfo para la nivelación del terrero.

En el Lote No.2: Participaron tres oferentes, resultando ganadora la oferente **NAZARENA DISLA VELEZ**. Quien presento las ofertas más convenientes para la institución, ya que respecto a la calidad colocara Material telfo a la aceras y contenes, garantizando la calidad en el nivelado del terrero, es por estos que adjudicamos la obra

N.S.C. CDJU

B.A.S.P.

AD

AD

EXMB

N.S.C.

a dicha ingeniera, no obstante a que el oferente **RALDIN ANTONIO GUZMAN GRULLON** presento una oferta con DIECISEIS PESOS CON 00/20 CENTAVOS RD\$16.20 menor que la del oferente **NAZARENA DISLA VELEZ**, pero ofrecio una compactación manual y no mecánica la calidad se compromete. De igual forma la ing. **NAZARENA DISLA VELEZ**, incluyo material telfo para la nivelación del terrero con un valor de RD\$5,727.50.

En el Lote No.3: participo un solo oferente PEDRO ESTEBAN SUAREZ FERNANDEZ, el cual cumplió con el pliego de condiciones y ofreció material telfo para la nivelación del terrero.

En el Lote No.4: Participaron cinco oferentes, resultando ganador el oferente YULI NARLENE CAMILO JIMINIAN. Quien presento las ofertas más convenientes para la institución, ya que respecto a la calidad colocara Material telfo a la aceras y contenes, garantizando la calidad en el nivelado del terrero, es por estos que adjudicamos la obra a dicha ingeniera, no obstante a que el oferente EMILIO JOAQUIN ALMONTE JAVIER presento una oferta con RD\$25.89 menor que la de la oferente YULI NARLENE CAMILO JIMINIAN y al ofrecer una compactación manual y no mecánica la calidad se compromete.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA** al Departamento de Compras y Contrataciones de igual forma notificar la presente adjudicación a los oferentes participantes dentro del plazo establecido por el cronograma del Pliego de Condiciones y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante y de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en señal de aprobación, que firman todos los presentes, a las cuatro horas de la tarde (04:00 PM).

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES




LIC. ANTONIO DIAZ PAULINO
Alcalde




LICDA. BELKIS ALT. SANTOS PEÑA
Gerente Financiera


LIC. KELVIN JOSE HERNANDEZ DE JESUS
Consultor Jurídico



Ing. Celinet del Rocío De Jesús Vicente
ING. CELINET DEL ROCÍO DE JESUS VICENTE
Encargada Planificación y Desarrollo



Luz Esther Santos Reynoso
LICDA. LUZ ESTHER SANTOS REYNOSO
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información



Este acto administrativo del Comité de Compra y Contrataciones puede ser recurrible en sede administrativa, a través de la interposición de un recurso jerárquico en el plazo de diez (10) días, según lo establece el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 340-06 y sus modificaciones, el cual se entenderá como hábil, por lo previsto en el párrafo I del artículo 20 de la Ley 107-13. Asimismo, en sede judicial con la interposición de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días de conformidad con los artículos 1 y 5 de la citada Ley núm. 107-13 y el 1 de la Ley núm. 1494. Ambos plazos se contabilizarán desde la siguiente recepción de la notificación de esta acta.